Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución de Dirección

Número: RDIR-2023-823-E-UNC-DIR#CNM

CORDOBA, CORDOBA
Martes 14 de Noviembre de 2023

Referencia: Prórroga suplente del Docente Morales Ernesto Martín (LAO 2021) 01/10/23 al 14/11/23
EX-2023-001207
77- -UNC-SAAD#CNM

VISTO:

La licencia anual ordinaria correspondiente al año 2021, presentada en EX-2022-00517978- -UNC-ME#CNM por el Docente MORALES, Ernesto Martín (Legajo Nº 29.452, DNI 20.783.455), con arreglo al Cap. VII – Art. 45 del Convenio Colectivo de Trabajo del Personal Docente de las Universidades Nacionales, para faltar al desempeño de sus funciones en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Código 209), y

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la prórroga de designación de suplente en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Código 209), para regularizar el pago de haberes según consta en las presentes actuaciones del expediente que se tramita.

Las actuaciones administrativas de las distintas áreas que dan factibilidad de acceder a lo solicitado precedentemente.

Que se actúa atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 5/1995 y N° 2/2012 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por RHCS. N°1285/2014.

El ACTA-2023-00986247-UNC-CNM elevada por la Vicedirección de Académica para dar tratamiento a la convocatoria de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Código 209) de Nivel Secundario producida por la licencia del Profesor Morales, Ernesto Martín.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Prorrogar la designación con carácter de suplente al personal docente, en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Código 209), desde el 01/10/2023 al 31/10/2023, a:

- HERRADOR, Emanuel Nicolás (Legajo Nº 58665, DNI 44.898.601), en el Área de UTAE, sin extensión horaria.

Art. 2º.- Designar con carácter de suplente al personal docente, en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Código 209), desde el 01/11/2023 hasta el 14/11/2023, a:

- ARIAS, Manuel (Legajo N°49810, DNI 34.253.230), sin extensión horaria.

Art.3º.-Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia “curriculum vitae” y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del personal docente designado.

Art.4º.- El personal docente antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.5º.- Protocolicese, comuníquese y publíquese.

Digitally signed by HELALE Gabriela Amelia
Date: 2023.11.14 16:53:09 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Gabriela Amelia Helale
Vicedirectora de gestión y planificación institucional
Dirección Colegio Nacional de Monserrat
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GUERRA Aldo Sergio
Date: 2023.11.14 23:20:46 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Aldo Sergio Guerra
Director
Dirección Colegio Nacional de Monserrat
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2023.11.14 23:20:47 -03'00'